



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

FACULTAD DE MEDICINA

SECRETARIA

TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN


Los alumnos que pretendan la evaluación por compensación y reúnan los requisitos señalados en el Reglamento presentarán su solicitud motivada mediante escrito dirigido al Decano en las oficinas del Registro Único de la Universidad, o bien en el correo medicina@usal.es.

La solicitud vendrá acompañada por todos aquellos documentos que acrediten los méritos o circunstancias que el estudiante estime oportunas para su consideración por el Tribunal de Compensación.

Plazo para solicitarlo: **4 y 5 de julio** de 2024

Salamanca, 18 abril de 2024

EL DECANO


José Carretero González
DECANO

